

VISTO:

La solicitud de CD 1278 , cuyo objeto es el alquiler de baños químicos para la temporada estival sustanciada en Expediente **2021-81-1280-00733** .

RESULTANDO:

- Que el Concejo con fecha 07/12/22 por resolución 2021-362 habilita a que se comience el proceso de compra directa para dicho fin .
- Que en dicha CD se presentó una sola oferta.
- Que en el Proyecto 11009 "Lit A" se contemplan estos gastos.

CONSIDERANDO

Que se presenta ante el concejo en ésta instancia el comparativo de ofertas , siendo el único proveedor Reboiras Fernández Jorge Nelson el que ha presentado el detalle de oferta en tiempo y forma.

ATENTO


A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la contratación de el alquiler de una batería de servicios higiénicos para ser instalados en la rambla del 1° al 30/01/2022 y del 26/02/2022 al 5/03/2022 a la Empresa "Urubaños" (Reboiras Fernández Jorge Nelson) por un valor de \$238.354 , gasto que será imputado en presupuesto 2022 el que se hará efectivo del FIGM.
2. Que se abonará el servicio fraccionado en tres partes , al final de cada quincena (16/01/22 por \$96630 y 01/02/22 por \$96630) y al finalizar la semana de carnaval (06/03/22 por \$45.094)
- 3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 04 de enero del 2022-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel Lopez
Concejal



William Bermolen
Concejal